



Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91090 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

> Teléfono / fax (228) 842-17-55 (228) 842-17-00 Ext. 11636

Correo electrónico Iroa@uv.mx

2.- lectura del acta anterior.

3.- Validación de la solicitud presentada por los académicos C.C. Dra. Alma Rosa Álvarez reyes, Dr. Alan Jair García Flores, Dra. Leticia Espinosa Nicolás y la Dra. Tlexochtli Rocío Rodríguez García, con relación a la realización del primer Conversatorio" Retos de la Educación Superior, Derechos Humanos y Género" programado para el día 19 de mayo del 2023, a las 16:00 horas, en el Aula Magna de esta Facultad.

---- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes seis integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.

1.- lista de asistencia.----

--- Así mismo se procede en atender el punto III con relación a la petición de los siguientes Académicos.----

--- Los C.C Dra. Alma Rosa Álvarez Reyes, Dr. Alan Jair García Flores, Dra. Leticia Espinosa Nicolás y la Dra. Texotli Rocío Rodríguez Nicolás, solicitan la validación del Primer Conversatorio "Retos de la Educación Superior, Derechos Humanos y Género"



Facultad de Derecho

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91090 Xalapa de Enriquez Veracruz, México

> Teléfono / fax (228) 842-17-55 (228) 842-17-00 Ext. 11636

Correo electrónico Iroa@uv.mx

"1.- Derechos

- 1.1.1 Fortalecer el respeto, la protección y la garantía de la equidad de género y la diversidad sexual, mediante programas de formación, diseño e instauración de acciones afirmativas y campañas de difusión que indican en el empoderamiento, la no discriminación, la visibilización de las estructuras de violencia y la atención temprana en casos que involucren los grupos de atención prioritaria.
- 1.4.1 Fortalecer la formación y capacitación permanente del personal académico, administrativo, autoridades y funcionario en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacífica, prevención de conflictos, el MEI y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

3. Docencia e innovación Educativa.

- 3.1.1 Lograr la efectividad docente, a través de la implementación de estrategias que incidan en la inclusión y en la educación de calidad.
- 3.2.1. Proponer cursos de formación docente que permitan desarrollar habilidades y destrezas del profesorado para el diseño y elaboración de actividades académicas para la educación hibrida a través del uso de las tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC's), las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) y las tecnologías del Empoderamiento y Participación (TEP's).



Facultad de Derecho

- 3.3.1 Promover la incorporación del estudiante en las actividades de investigación jurídicas, mediante la vinculación con el trabajo de Cuerpos Académicos y la incidencia efectiva del programa tutorial.
- 3.4.1 Incentivar al personal docente para formarse en educación intercultural y que, en consecuencia, se desarrollen experiencias educativas que incluyan material didáctico en lenguas originarles. 3.5.1 Lograr la actualización y rediseño de los programas educativos de la licenciatura en Derecho al interior de las Academias por área de conocimiento, conforme al MEI, proponiendo además perfiles académicos que sean pertinentes a las necesidades actuales de la formación de profesionales competentes.

4. Innavación e innovación.

4.1.1 Potenciar la investigación de calidad y la oferta de posgrados que cumpla con estándares de calidad, evaluables por organismos certificados, incorporando la investigación interdisciplinaria que responda a los problemas prioritarios locales y regionales en materia de derechos humanos y sustentabilidad. 4.2.1 Fortalecer la función de investigación acorde a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

5. Difusión de la Cultura y extensión de los Servicios.

5.2.1 Propiciar la vinculación institucional con instituciones públicas y privadas, para favorecer la capacitación de la comunidad universitaria.

En dicho conversatorio se contará con la participación de destacados académicos de nuestra facultad, así como expertos invitados, todos comprometidos con el quehacer académico".

El Consejo Técnico ACUERDA: Se valida lo solicitado por los C.C. Dra. Alma Rosa Álvarez Reyes, Dr. Alan Jair García Flores, Dra. Leticia Espinosa Nicolás y Dra. Tlexochtli



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax (228) 842-17-55 (228) 842-17-00 Ext. 11636

Correo electrónico Iroa@uv.mx

College Colleg



Facultad de Derecho

Rodríguez García
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. DOY FE



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91090 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

> Teléfono / fax (228) 842-17-55 (228) 842-17-00 Ext. 11636

Correo electrónico lroa@uv.mx DRA. ARACECTREYES LÓPEZ
Directora

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROA MORALES Secretaria de la Facultad

MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRIGUEZ PÉREZ Miembro del Consejo Técnico (Suplente)

> DRA. MARTÍNEZ Miembro del Consejo Técnico

MTRA. CARMEN YOLANDA FLORES Y DOMINGUEZ Miembro del Consejo Técnico (Suplente)

DR. JESÚS ARMANDO PACHECO DEL VALLE Consejero Maestro Universitario